

14613 ACUERDO de 30 de mayo de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se resuelven las reclamaciones formuladas frente al Escalafón General de la Carrera Judicial y Escala Anexa de Magistrados de Trabajo cerrados al 31 de diciembre de 1988 y 3 de julio de 1985, respectivamente, y se introducen determinadas rectificaciones de oficio.

Vistas las reclamaciones formuladas frente al Escalafón General de la Carrera Judicial y Escala Anexa de Magistrados de Trabajo, cerrados al 31 de diciembre de 1988 y al 3 de julio de 1985, respectivamente, a los que se confirió carácter oficial mediante Acuerdo de la Comisión Permanente de 10 de marzo de 1989; transcurrido el plazo concedido al efecto, la Comisión Permanente, en su reunión de 30 de mayo de 1989, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 300 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio de 1985, y 78 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial aprobado por Decreto de 28 de diciembre de 1967, ha acordado resolver las reclamaciones presentadas y modificar de oficio determinados extremos en el sentido siguiente:

I. Estimar las siguientes reclamaciones:

Uno.-La de don Pascual Sala Sánchez, Magistrado del Tribunal Supremo número 47 del Escalafón, quien figurará en lo sucesivo con este primer apellido en lugar de «Salas».

Dos.-La de don José Antonio Jiménez-Alfaro Giralt, Magistrado número 255 del Escalafón, que figurará en lo sucesivo con fecha de nacimiento 2 de septiembre de 1931 en lugar de 2 de febrero de 1931.

Tres.-La de don Agustín Ferrer Barriendos, Magistrado número 447, quien figurará en lo sucesivo con este segundo apellido en lugar de «Barriendos». Asimismo figurará con fecha de nacimiento 8 de diciembre de 1943 en lugar de 8 de diciembre de 1942.

Cuatro.-La de don José de Madaria Ruvira, Magistrado número 538, quien figurará en lo sucesivo con este primer apellido en lugar de «Madairas».

Cinco.-La de don Alvaro José García Barreiro, Magistrado que figura en los números 663.B y a continuación del número 1.298 en el Escalafón General y con el número 142 de la Escala Anexa de Magistrados de Trabajo. Respecto de este reclamante se consignan las siguientes rectificaciones: a) figurará en lo sucesivo con fecha de nacimiento 22 de agosto de 1955 en lugar de 28 de agosto de 1955; b) aparecerá en el Escalafón General con el número 1.298**, doble asterisco expresivo de que este puesto escalafonal determinará su referencia para servir destinos distintos del orden social, y c) en los lugares que figura escalafonado figurará con actual destino en la Magistratura de Trabajo número 23 de Madrid en lugar de Magistratura de Trabajo número 17 de Barcelona.

Con extensión a los demás Magistrados que se encuentran en el mismo caso del extremo a que se refiere el apartado b).

Seis.-La de doña Cristina Concepción Cadenas Cortina, Magistrada número 1.036, quien figurará en lo sucesivo con este primer apellido en lugar de «Cadenas».

Siete.-Las de don Diego Córdoba Castroverde, Magistrado número 1.146; de don José Borrego López, número 1.147; de don Juan Manuel Massigoge Benegui, número 1.151, y de don Silverio Nieto Núñez, número 1.156, respecto de cada uno de los cuales se hará constar su condición de Magistrado especializado en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Ocho.-Las de don Eduardo Calvo Rojas, Magistrado número 1.148, y situado sin número a continuación del número 723, y de don José Gómez Díaz-Castroverde, número 1.150 y sin número a continuación del 701, quienes en lo sucesivo figurarán en el Escalafón General ocupando los números 724 y 702, respectivamente, cediendo los correspondientes puestos los Magistrados que les siguen en el Escalafón. También aparecerán colocados con los números 1.147* y 1.149*, respectivamente, en donde se harán constar las menciones relativas a su condición de Magistrados especializados en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, así como su actual destino. El asterisco unido al número expresará que esta colocación determina la preferencia para servir destinos de la especialización.

Con extensión de este criterio a los demás Magistrados que se encuentran en su mismo caso.

Nueve.-La de don Federico Montero Galtier, Magistrado número 1.162, quien figurará en lo sucesivo con fecha de nacimiento de 3 de octubre de 1921 en lugar de 30 de octubre de 1921.

Diez.-La de don Juan Antonio Gil Crespo, Magistrado número 1.273, que figurará en lo sucesivo con tiempo de servicios en la Carrera de tres años, dos meses y catorce días, resultado de restar del tiempo total de servicios que le correspondería desde su primer nombramiento los dieciocho meses de dos sanciones disciplinarias de suspensión impuestos, más el tiempo transcurrido desde el 19 de mayo de 1988 en que extinguió la última sanción de esta clase hasta el 22 de junio de 1988, en que obtuvo nuevo nombramiento para cargo de su categoría; sin alteración escalafonal en la categoría de Magistrado.

Once.-La de doña María Consuelo Romera Vaguero, Magistrada número 1.298, quien figurará en lo sucesivo con tiempo de servicios en

la carrera de cuatro años, cinco meses y cuatro días en lugar de cinco años, cinco meses y cuatro días con, que aparece; sin alteración escalafonal en su actual categoría.

Doce.-La de don Francisco Antonio Mérida Sabugo, Magistrado número 1.372, quien figurará en lo sucesivo con fecha de nacimiento 3 de agosto de 1922 en lugar de 2 de agosto de 1922.

Trece.-La de don Angel Illescas Rus, Juez número 161, quien figurará en lo sucesivo con este primer apellido en lugar de Illesca.

II. Desestimar las siguientes reclamaciones:

Uno.-La de don Jesús Souto Prieto, Magistrado número 474, frente a la colocación en el Escalafón General de los Magistrados don Gabriel Caullaut Ariño y don Luis Fernando de Castro Fernández, números 464 B y T, respectivamente, por cuanto que los mismos figuran precisamente con la antigüedad que tenían reconocida en la Carrera Fiscal, en aplicación de lo previsto en la disposición transitoria decimoséptima, tres, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dos.-La de don José Luis Rodrigo Gálvez, Magistrado número 1.371, quien continuará con la antigüedad en la carrera que expresa el Escalafón, de treinta y cinco años, ocho meses y veintidós días, resultante de computar el tiempo transcurrido desde la toma de posesión en su primer destino, el 8 de octubre de 1951, hasta que se le declaró en situación de excedencia voluntaria con fecha 4 de noviembre de 1960 (nueve años y veintiséis días), y desde el reingreso en la Carrera Judicial el 5 de mayo de 1962 hasta la fecha del cierre del Escalafón (veintiséis años, siete meses y veintiséis días).

III. Rectificaciones que se introducen de oficio:

Uno.-Don Juan Manuel Fernández del Corral, Magistrado número 867, figurará en lo sucesivo con tiempo de servicios en la carrera de treinta y seis años y siete meses y en la categoría de dos años, un mes y once días, en ejecución de la sentencia del Pleno del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 1987, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 63/1983, quedando escalafonado a continuación del Magistrado número 945 y antes del número 946.

Dos.-Don Miguel Ángel López y López del Hierro, Magistrado número 896, figurará en lo sucesivo con servicios en la carrera de diez años, diez meses y trece días y en la categoría de dos años, ocho meses y veinticuatro días, en ejecución de la sentencia del Pleno del Tribunal Supremo de 27 de diciembre de 1988, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 167/1987, ocupando en lo sucesivo el número 895 del Escalafón mientras que el actual Magistrado número 895 ocupará el 896, que deja libre el Magistrado a que se refiere este apartado.

Cuatro.-Contra el presente acuerdo, los interesados pueden interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14614 ORDEN de 17 de junio de 1989 por la que se corrige la de 28 de abril de 1989, que resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 28 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo, se resolvió el concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo I de la citada Orden, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Número 2.-Apellidos y nombre/NRP/Puesto trabajo de cese. Donde dice: «Gonzalo Pérez, Carmen/5144305713A1111/Jefe Sección/24/Madrid/OP.», debe decir: «Desierto».

Número 46.-Localidad del puesto de trabajo de cese. Donde dice: «Madrid», debe decir: «Reus (Tarragona)».

Número 61.-NRP/Puesto trabajo de cese. Debe decir: «197915902A6025/Jefe Negociado Escala C/14/Madrid/AG».

Número 65.-Apellidos y nombre/NRP/Puesto de trabajo de cese/Nivel/Localidad o Provincia/Ministerio u Organismo Autónomo. Donde

dice: «Valladolid López, Ana María/5135780046A1146/Puesto trabajo número 9/9/Madrid/CU.», debe decir: «Sánchez Alias, Esther/5004358913A1146/Puesto trabajo Nivel 9/9/Madrid/AG.».

Número 126.-Localidad del puesto de trabajo adjudicado. Donde dice: «Barcelona», debe decir: «Palma de Mallorca».

Madrid, 17 de junio de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14615 *ORDEN de 30 de mayo de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de EGB a la Maestra de Primera Enseñanza doña Josefa Garcés Campos como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Josefa Garcés Campos, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose el artículo primero del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Josefa Garcés Campos, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 1 de enero de 1983; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado, de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Sevilla, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a la provincia de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14616 *ORDEN de 9 de junio de 1989 por la que se dispone el cese de don Cosme Morillo Fernández como Subdirector general de Recursos Renovables en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de fecha 26 de

julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Cosme Morillo Fernández como Subdirector general de Recursos Naturales Renovables del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de junio de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

14617 *ORDEN de 21 de junio de 1989 por la que se dispone el cese de don José Luis Vaamonde Abellán, como Director Técnico de Asociaciones y Corporaciones, con categoría de Subdirector general, en el Instituto de Relaciones Agrarias.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de fecha 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don José Luis Vaamonde Abellán, como Director Técnico de Asociaciones y Corporaciones, con categoría de Subdirector general, en el Instituto de Relaciones Agrarias, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de junio de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14618 *ORDEN de 20 de junio de 1989 por la que dispone el cese en el puesto de Subdirector general Jefe del Servicio de Seguridad Aeroportuaria del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales de don Juan San Nicolás Santamaría.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Juan San Nicolás Santamaría, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, número de Registro de Personal A14TC000093, en el puesto de Subdirector general Jefe del Servicio de Seguridad Aeroportuaria del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales.

Madrid, 20 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

14619 *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de junio de 1989 por la que se resuelve concurso de méritos de puestos de trabajo en la Secretaría General de Comunicaciones.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 19 de junio de 1989, página 18768, recuadro anexo I, número orden puesto trabajo 12, donde dice: «Escudero Quinta Susana», debe decir: «Escudero Quintana Susana». En la página 18769, número orden puesto trabajo 28, Gómez de Gracia Marina, en la columna Grupo, donde dice: «D», debe decir: «C». En la columna número orden puesto trabajo, donde dice: «29», debe decir: «30».